

BARCELONA – Reunión conjunta: Junta Directiva de la ICANN y el GAC
Martes, 23 de octubre de 2018 – 15:15 a 16:15 CEST
ICANN63 | Barcelona, España

MANAL ISMAIL: Les pido por favor que tomen asiento. Vamos a dar inicio a la sesión en breves instantes.

Bienvenidos nuevamente después del receso para el café. Bienvenidos a todos los integrantes de la junta directiva. Gracias por tomarse el tiempo para reunirse con nosotros en cada reunión de la ICANN. Veo que ya tenemos las preguntas proyectadas en la pantalla. Las hemos compartido también por correo electrónico. Comenzaremos yendo una por una en esa lista. Les voy a dar la palabra a los colegas que quieran plantear los distintos temas. Tal vez podría comenzar yo con el segundo punto hasta que tengamos el representante de Suiza aquí en la sala porque ellos querían referirse al primer punto. Colombia, ¿usted quiere hacer referencia al tema de .AMAZON?

COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta. La delegación de Colombia desea agradecer la cesión de este espacio para mencionar de manera puntual algunas acciones adelantadas con relación a la solicitud de delegación del TLD .AMAZON frente al que los ocho países que conformamos hace 40 años la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OCTA hemos manifestado desde el inicio nuestro firme rechazo a cualquier pretensión de apropiación por parte

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

de terceros de los nombres geográficos de los estados parte de la OCTA sin el debido consentimiento de los países amazónicos.

Sobre este particular, la posición unánime de los ocho países de la OCTA frente a dicho rechazo se ha hecho expresa a través de dos declaraciones de los ministros de Relaciones Exteriores. La primera el 3 de mayo de 2013 y la segunda el 1 de diciembre de 2017, las cuales fueron recientemente refrendadas en el documento resultado de la reunión extraordinaria del consejo de cooperación amazónica reunido en Brasilia, Brasil, el pasado 27 de agosto de 2018 y enviado a las autoridades de ICANN en el cual se reafirmó que el topónimo Amazon se refiere a una región geográfica que representa un patrimonio integral de los países que la conforman. La delegación del TLD .AMAZON requiere el consentimiento previo de los países amazónicos. Los países amazónicos tienen derecho a participar de la gobernanza del TLD .AMAZON. Se confirma la disposición de los ocho países para dialogar con el director de ICANN en una próxima fecha a ser definida en la ciudad de Brasilia.

Finalmente, es de nuestro interés informar que en adición a estas gestiones que de manera conjunta hemos realizado con Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, Guyana y Surinam, el pasado 12 de octubre los ministros de Relaciones Exteriores y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en nombre del gobierno de Colombia enviaron una nota al presidente y director ejecutivo de ICANN y al presidente de la junta directiva de ICANN en la que reiteran de una parte la profunda preocupación de Colombia sobre la necesidad de proteger los intereses culturales, económicos, sociales y

ambientales de una zona altamente sensible para el mundo frente a ese proceso de asignación del dominio .AMAZON. De otra parte, la necesidad de preservar el enfoque multistakeholder en la correspondiente toma de decisiones. Muchas gracias, Presidenta.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Colombia. Suiza, ¿está dispuesto ya para tratar el primer tema que está aquí en la pantalla?

SUIZA: Sí. Muchas gracias. Jorge Cancio, de Suiza. Les pido disculpas por haber llegado tarde. Esto es simplemente para señalar que la GNSO después de haber reiniciado las actividades del grupo de trabajo sobre las recomendaciones vinculadas con las protecciones de los identificadores de las sociedades nacionales de la Cruz Roja han aprobado unas recomendaciones con el aval de un consenso pleno de ese grupo de trabajo que ha retomado sus actividades. Yo no pude participar en esa sesión pero Suiza sí ha participado en otras actividades y estamos muy satisfechos con el resultado de estas recomendaciones aprobadas por el consejo de la GNSO y queremos destacar esto como un muy buen ejemplo de colaboración entre las distintas unidades constitutivas de la ICANN. Esto ahora se le ha presentado a la junta directiva. Por lo tanto quisiéramos invitarlos a adoptar esas recomendaciones de la GNSO lo más rápidamente posible. Esto es lo que yo quería transmitirles. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Suiza. A continuación Göran.

CHRIS DISSPAIN: Perdón por interrumpir. Quería mencionar también que hemos llegado a una resolución en la junta directiva con respecto a .PERSIANGULF, .HALAL, .ISLAM. Esas resoluciones fueron publicadas hace unas semanas y esto encaja también con la discusión sobre las soluciones que tienen que ver con temas de interés para el GAC. No .HALL y .HALAN, como figura en la transcripción. Saben a qué me refiero. Simplemente quería señalar esto.

MANAL ISMAIL: Gracias, Chris. Los Emiratos Árabes Unidos y Palestina.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS: Con respecto a la solicitud de .ISLAM, .PERSIANGULF y .HALAL. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer el tiempo, el compromiso y el esfuerzo dedicado por la junta directiva para llegar a una resolución de estos temas que se vienen tratando desde hace tanto tiempo, que son cuestiones sumamente sensibles y muy desafiantes. Valoro muchísimo estos esfuerzos realizados por la junta directiva para llegar a una resolución y ciertamente vemos con agrado esta resolución. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Emiratos Árabes Unidos. Palestina.

PALESTINA: Gracias. [inaudible].

MANAL ISMAIL: Un segundito, por favor. Todavía no llegamos a ese punto en el orden del día. Tal vez podamos posponerlo hasta que llegemos a hablar del código de dos caracteres. Permítanme entonces pasar al siguiente tema que es justamente el tema de los códigos de dos caracteres y un seguimiento de los próximos pasos a seguir a partir del diálogo que nosotros mantuvimos sobre esta cuestión. Brasil, creo que ustedes también querían presentar este tema, ¿no es cierto?

BRASIL: Gracias, Manal. Soy Thiago. Queríamos tener una confirmación respecto de lo que propuso Chris Disspain que iban a hacer los miembros de la junta directiva con respecto a esa información que compartimos con ellos en nuestro encuentro anterior. Tal vez Chris podría aclarar cuáles serían los próximos pasos a seguir en relación con este tema.

MAARTEN BOTTERMAN: Gracias. Si me permiten, yo voy a tomar esta pregunta. Tuvimos un debate con ustedes el domingo y también escuchamos sus inquietudes y tomamos nota de esto para nuestro análisis. También vemos sus inquietudes con respecto a la integridad del proceso que ustedes describieron seriamente. Obviamente, también tenemos que

planificar una respuesta que les haremos llegar a la brevedad una vez finalizada la reunión de Barcelona con los pasos que vamos a seguir en este sentido. Como ustedes saben, estamos totalmente comprometidos a seguir mejorando la efectividad de nuestras interacciones con el GAC. Ahora tenemos un nuevo grupo de trabajo que se llama de interacción con la junta directiva. Siguiendo la sugerencia que dio para el nombre el representante de Irán en nuestra reunión del domingo.

Por otra parte, también seguimos trabajando sobre esa herramienta dedicada que nosotros prometimos que íbamos a tener a disponibilidad de los distintos países preocupados por las delegaciones de estos códigos. Esta es información que está disponible en este momento cuando se presenta la solicitud. Habrá una página web que será el único lugar donde podrán visualizar esos datos y hacer las consultas necesarias.

Los datos son tomados de los archivos de zona que están públicamente disponibles y se actualizan en forma frecuente. Además, estamos planificando agregar una función en la página para notificar de manera automática a los representantes del GAC cuando se produce la actualización de esa información. Esto debería estar disponible para fines de este año, 2018. Mientras tanto, vamos a seguir disponibles para darles una respuesta por escrito sobre el proceso en su totalidad. Esperamos que estos anuncios y la información adicional que vamos a poder darles, entenderán que no en el acto porque queremos ser muy exhaustivos. Con todo esto esperamos poder ayudar a resolver todas estas inquietudes.

MANAL ISMAIL: Gracias, Maarten. Thiago, ¿quiere hacer otra pregunta?

BRASIL: Muchísimas gracias, Maarten, por su explicación y por indicar, si entendí correctamente, que el GAC debería esperar una explicación o una respuesta a varios de los puntos que nosotros planteamos en la conversación que tuvimos con ustedes. Tengo otra pregunta, si me permiten hacerla. ¿Qué pasa después de esto? Una vez que tengamos su respuesta por escrito, ¿qué deberíamos esperar nosotros de la junta directiva?

MAARTEN BOTTERMAN: Exactamente. Estamos tratando de asegurarnos de que la integridad del proceso sea muy clara y, por lo tanto, queremos tener una respuesta completa, bien exhaustiva.

MANAL ISMAIL: Gracias, Maarten. Irán.

IRÁN: Gracias. Gracias, Maarten. No entendí claramente. Usted hizo referencia a una solicitud o a los comentarios de Irán. Nuestra solicitud fue la siguiente. Por lo menos como miembros del GAC nosotros esperamos que el presidente y director ejecutivo de la ICANN o quien él designe entable conversaciones con nosotros con respecto a las

inquietudes que nosotros hemos expresado en torno al uso de los códigos de dos caracteres en el segundo nivel para entender nuestros problemas, nuestras dificultades en algunos casos, en algunas áreas. Nosotros ya hemos mencionado esto.

No vamos a estar de acuerdo con que se hagan futuras habilitaciones de estos códigos sin una respuesta específica o una reacción específica de nuestra parte más allá de este diálogo. En estas conversaciones podemos aclarar las dificultades desde el punto de vista religioso, la identidad, los aspectos culturales y así comprender mejor cuál es la situación. Por lo tanto, esperamos que por lo menos entre este momento y la próxima reunión, la ICANN64, se dé este diálogo, esta interacción de la manera más adecuada para poder discutir de manera práctica cuáles son los problemas y dificultades que encontramos.

Muchísimas gracias por enviarnos esta información pero todavía necesitamos esa discusión entre nosotros. No estoy hablando en nombre de otros miembros del GAC. Tal vez eso podrá aparecer en nuestro comunicado. Eso dependerá de lo que discutamos pero esta es nuestra posición por lo menos. Quisiera que ustedes, la ICANN o a través de su presidente y director ejecutivo o quien quiera que él designe, participen en esa conversación. Esa conversación probablemente sería presencial, si a los demás les parece bien.

MANAL ISMAIL:

Sí, adelante, Göran.

GÖRAN MARBY: Muchísimas gracias. Le agradezco por proponerme tener esta discusión nuevamente conmigo. Yo creo que en todas las reuniones en las que yo estuve hablamos de este tema. También a través de las personas que me representan le hemos enviado información. Creo que fue hace dos días cuando tuvimos también un debate sobre este tema. Espero que sientan que le hemos dedicado suficiente tiempo a esta discusión y a dar forma a este tema.

MANAL ISMAIL: Gracias, Göran. Palestina y luego Irán. ¿Pide la palabra nuevamente?

IRÁN: Solamente una aclaración, distinguida Presidenta. Göran, usted tiene que hablar con el ministro no conmigo. Hay autoridades en el ministerio que toman decisiones sobre esta cuestión. Va más allá de lo que puede discutir. Usted habló de dos años atrás. Esto no es algo que pueda hablar conmigo.

MANAL ISMAIL: Gracias. Palestina tiene la palabra.

PALESTINA: Gracias. En primer lugar quisiera agradecerles a los integrantes de la junta directiva por estar en esta reunión. Quisiera reiterar lo que ya se dijo hace unos minutos con respecto a este tema con la participación de todos los funcionarios gubernamentales. Se utilizó muchísimo la palabra múltiples partes interesadas. Todos estamos de acuerdo en

que el modelo de múltiples partes interesadas es importante pero lo que veo aquí es que hay una diferencia de opiniones con respecto a la definición de este término.

Si este concepto se aplica a la realidad en la manera en la que debería hacerse o no, es algo que hay que analizar. Con respecto a los nombres y a los códigos de dos caracteres, veo que este tema está generando mucha confusión para los usuarios finales. Nuestro país está rechazando esta cuestión porque los códigos de dos caracteres, como dijimos ayer, no hay una ley o ninguna regulación que dé el derecho a los países de ser dueños de ese código de dos caracteres pero por otra parte no hay derecho a que nadie utilice ningún tipo de código que sea de nuestra propiedad en este ecosistema y en todo el espacio de los nombres de dominio.

BRASIL:

Muchísimas gracias, Manal. Quiero asegurarme de que todos estemos en sintonía aquí. Con respecto a la cuestión de los códigos de dos caracteres, lo que esperamos recibir de la junta directiva es un documento por escrito con explicaciones y respuestas al documento que nosotros compartimos con ellos recientemente. ¿Es así? También deberíamos esperar que haya alguna acción de seguimiento del lado del GAC. Esperamos que se tomen estas medidas y debemos percibir que estas serán parte de la conversación que se desarrollará tal vez como parte de las acciones que implementará la junta directiva a la luz del asesoramiento brindado recientemente por el GAC sobre este tema. ¿Es correcto si yo supongo esto?

MANAL ISMAIL: Gracias, Thiago. Creo que ya podemos pasar al siguiente tema. Ahora vamos a hablar del tema de las OIG, las OING. Creo que la OCDE querría tratar este tema. John, adelante, por favor.

JOHN PIZZARO: Gracias. Soy John, de la OCDE. Como muchos de ustedes saben, el grupo de trabajo para el PDP sobre el acceso de las OIG y las OING a los mecanismos correctivos de protección de derechos se reunió este verano y presentó un informe que entra en conflicto con el asesoramiento del GAC. No está claro todavía si el consejo de la GNSO va a aprobar este informe final o no. Me parece que se va a votar mañana. Lo que queremos preguntar sin tratar de dejar cerrada cuáles son las conclusiones a las que puede llegar el consejo de la GNSO en el día de mañana, querríamos que la junta directiva nos diga si hay alguna posibilidad de solucionar este tema que hace largo tiempo está pendiente. Quiero recordarles a todos sobre el resultado positivo que eventualmente surgió respecto de lo que fue el problema con la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Querría saber si la junta directiva podría facilitar algo y también querría indicar al respecto que el GAC y los miembros individuales y observadores del GAC en los últimos años han tratado también de ponerse en contacto con la GNSO para mantener un diálogo al respecto pero no hemos tenido mucho éxito. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, OCDE. Chris, por favor.

CHRIS DISSPAIN:

Gracias, Manal. Gracias por la pregunta. Voy a leer algunas notas para no dejar nada de lado. Como dijeron, sí estamos esperando que el consejo de la GNSO tome una decisión y no vamos a hablar antes de esa decisión. Entendemos que la decisión se va a tomar aquí en Barcelona. Sí alentamos al consejo de la GNSO para considerar cuidadosamente todos los factores, incluso las incoherencias entre el asesoramiento del GAC y las recomendaciones de política de la GNSO así como otras cuestiones para realizar todos los esfuerzos para que exista un equilibrio entre lo que han manifestado las OIG y el GAC en cuanto a preocupaciones de política pública y la necesidad de garantizar el [UDRP] y todo lo que tiene que ver con una resolución justa y equitativa para los registratarios. Nosotros alentamos al GAC así como a las OIG a reunirse con la GNSO para seguir hablando de esto.

El estatuto de la ICANN contiene disposiciones que señalan cuáles son los pasos específicos que se deben seguir cuando hay un desacuerdo entre el asesoramiento del GAC o las recomendaciones del PDP de la GNSO. Entendemos que no es nuestro rol intervenir directamente sino que queremos asistir en la facilitación de una resolución equilibrada como lo solicita la comunidad. También sabemos que hay varios grupos que están frustrados por el tiempo que ha llevado la resolución de este tema. Por ejemplo, lo que es la protección interina de la junta directiva respecto de la protección de los acrónimos de las OIG en las registraciones en el segundo nivel. Es importante que los procesos de la comunidad permitan seguir su curso y la junta directiva espera

recibir un informe actualizado del consejo de la GNSO en cuanto a su decisión sobre los mecanismos correctivos para la protección de derechos.

Seguimos teniendo la opinión de que resulta apropiado para la junta directiva tratar de evitar estos temas así como verificar cuáles son los aspectos en cuanto a los mecanismos correctivos para la protección de derechos que tienen que ver con los acrónimos de las OIG. Esperamos que esto se solucione pronto. Gracias, Manal.

MANAL ISMAIL:

Nosotros queremos decirles que el sábado estuvimos hablando de este tema. Enviamos una carta a la GNSO el domingo. Nos reunimos con la GNSO el domingo y ellos reconocieron haber recibido la carta. Volvimos a hablar de este tema y dijeron que las inquietudes formuladas eran más concretas que las que mencionaba la carta. Les pedimos recibirlo por escrito y acabamos de recibir un correo electrónico por escrito. Ellos también acusaron recibo de este correo electrónico. ¿Hay algún otro comentario? ¿Podemos pasar entonces a la siguiente imagen? La siguiente pregunta es cuál es el proceso y el plazo para el desarrollo de un modelo de acceso unificado. Es una pregunta fácil.

GÖRAN MARBY:

Gracias por poder hablar del GDPR. Voy a dar un paso atrás para hablar de la mecánica para que a todos nos quede claro. Nosotros tenemos el modelo calzone, que nos llevó a la decisión de la junta

directiva de generar una especificación temporaria que significa recopilar la información, toda esta información. Ahora tiene que ver con guardar y almacenar esa información que la ley divide en pública y no pública. Estamos esperando el PDP para tener un resultado sobre eso. Hay muchos debates que se están haciendo y diría que ya no es más un modelo calzone.

Esto soluciona la mitad del problema porque el acceso es muy importante y lo sabemos pero en la especificación temporaria nosotros citamos la ley y la ley dice que el responsable de los datos, que es la parte contratada, es quien toma la decisión sobre el acceso. Lo que nosotros estamos tratando de hacer ahora es encontrar una solución en la que la ICANN pueda disminuir las obligaciones legales para las partes contratadas dentro de la ley en una medida tal como para generar un modelo de acceso unificado en lugar de que sea como es ahora, que son las partes contratadas las que tienen que tomar la decisión. Espero con esto haber respondido a la pregunta.

MANAL ISMAIL: Gracias, Göran. Para la transcripción, el orador anterior fue Göran.

GÖRAN MARBY: Sí, pido disculpas.

MANAL ISMAIL: ¿Algún comentario? Kavouss.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí. Creo que todavía falta claridad sobre lo que se llama modelo de acceso unificado. Se debatió en reuniones anteriores con otras entidades y con otras unidades constitutivas de la ICANN cuándo se va a dar esto porque en la carta orgánica de la EPDP está nombrado como un tercer elemento. Una vez que se presente el informe inicial del equipo responsable del EPDP y se publique, después se hablará. No queda claro si es mientras el informe está abierto a comentarios públicos, si nosotros como equipo tenemos que hacer algo o si ya va a estar listo para ser considerado por las partes interesadas. Algo mencionó que quizá pueda hacerse después de este periodo de un año que tiene el equipo responsable de EPDP porque en ese momento la especificación temporaria se volverá definitiva. Si lo va a hacer el mismo equipo, si lo va a hacer un nuevo equipo con un nuevo proceso de desarrollo de políticas. Nada de esto está claro.

Ayer Göran mencionó que quizá hay algunos acuerdos informales o un grupo de estudio o algo parecido. La verdad, nos resulta difícil hablar del acceso o modelo de acceso como informal. Creo que es un elemento esencial. No puede haber nada informal. Tiene que ser más que formal. Esta es la situación. Todavía hay diferentes posiciones entre los distintos miembros del equipo de EPDP, diferentes organizaciones constitutivas pero la posición del GAC es bastante clara y hay algunas organizaciones constitutivas y comités asesores u organizaciones de apoyo, sobre todo los comités de asesoramiento que reconocen la necesidad de que esto esté disponible pero tiene que estar disponible oportunamente. No podemos tener una especificación temporaria que sea definitiva sin tener un modelo.

Sobre la definición tampoco sabemos cómo llamarlo porque hay algunos que dicen que no nos tiene que importar el nombre sino la función de eso. Eso tampoco lo sé. No sé si tiene que ser unificado, modelo de acceso unificado, acceso armonizado unificado, confiable. Realmente no queda clara la situación. Esperamos tener cierta claridad en esta situación antes de seguir avanzando porque hay ciertas inquietudes al respecto. Creo que la mayor parte de los miembros del GAC sienten la necesidad de que exista este modelo, que esté disponible oportunamente. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Kavouss. Göran, por favor.

GÖRAN MARBY:

Muchas gracias por darme la oportunidad de explicar un poco más. La comunidad va a tomar decisiones sobre el modelo de acceso unificado. Si tenemos que tener uno o no. El problema que enfrentamos hoy y que no está en la legislación es una característica o una función que el rol de los responsables por los datos, las partes contratadas, tienen que cuidar esos datos. Lo que significa es que para nosotros y para la comunidad y también para el GAC, que tiene que participar en la discusión sobre cómo generar un modelo de acceso unificado pero primero tenemos que saber si tenemos esa posibilidad porque según la interpretación que hoy tenemos de la ley, del asesoramiento recibido de las autoridades encargadas de aplicación de la ley y de protección de datos, son las partes contratadas las que tienen la responsabilidad legal. Estamos hablando de diferentes

soluciones técnicas que quizá disminuyan o no la responsabilidad de las partes contratadas y que seamos nosotros, el GAC y todos, para poder definir esto que llamamos el modelo de acceso unificado. Son dos tipos de preguntas. Obviamente, podemos tener un modelo de acceso unificado, si es que lo podemos tener, y tiene que estar dentro del ámbito de la ley porque la ley es muy clara y también establece las responsabilidades de quienes llama responsables de los datos.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Göran. Vamos a avanzar a la siguiente pregunta entonces. ¿La junta directiva nos puede dar información actualizada sobre las implicancias esperadas entre la causa sobre servicios de dominio de ICANN versus EPAG?

GÖRAN MARBY: John Jeffrey. ¿John Jeffrey está en la sala? Le voy a pedir entonces al asesor letrado que nos ayude a responder a la pregunta así como el subdirector recién nombrado.

JOHN JEFFREY: Gracias, Göran. Sí, en la actualidad, como muchos de ustedes saben por otros informes, hubo una acción que se presentó en los tribunales alemanes para un proceso de apelación porque había una medida cautelar. Uno de los registradores había decidido no publicar algunos aspectos de los datos del WHOIS. Esto se enmarcó de tal forma que los tribunales alemanes tenían que decidir si el reglamento general de protección de datos se aplicaba a ese tema en cuestión conforme a la

especificación temporaria. Si era legal, entonces, pedir al registrador seguir recopilando y publicando esa información. Los tribunales alemanes dieron una respuesta técnica y estamos considerando ahora el próximo paso a dar para ver cuál es la próxima acción que podemos tomar y ahí la corte va a considerar una vez más si va a considerar el caso o no.

GÖRAN MARBY: ¿Tenemos a John Crain aquí? ¿Puede dar su nombre, por favor?

JOHN JEFFREY: Soy John Jeffrey, asesor general de la ICANN.

CHRIS DISSPAIN: ¿Cuál es su nombre, para los registros?

GÖRAN MARBY: Brian.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Göran y John. Espero que esto haya contestado su pregunta. Indonesia.

GÖRAN MARBY: Yo quiero pedir disculpas a los transcritores y a los miembros del GAC por mi muy mal sentido del humor. Gracias.

CHRIS DISSPAIN: Puedo agregar que la junta directiva acuerda con todo eso.

GÖRAN MARBY: ¿Quién dijo eso?

MANAL ISMAIL: Indonesia, no sé si quiere hacer alguna otra pregunta.

INDONESIA: Sí. Tengo otra pregunta. Pido disculpas por mis conocimientos limitados sobre el sistema judicial porque yo no soy abogado. Una vez que esté la decisión del tribunal alemán, ¿va a ser similar para todas las decisiones en los países europeos? ¿Hay una corte europea y este tribunal va a decir que lo decidido para esa compañía no se aplica a otra? ¿Es lo mismo que en el caso de Über o en el caso de EPAG va a ser distinto? ¿Cuál va a ser el impacto de la decisión que pueda tomar este tribunal alemán? Nosotros por ejemplo en Indonesia tenemos una legislación diferente.

MANAL ISMAIL: Gracias, Indonesia. Supongo que John va a volver a comentar esto.

JOHN JEFFREY: Si yo entendí correctamente, la pregunta sería cuál puede ser el efecto del fallo del tribunal alemán sobre este tema que tiene que ver con el GDPR y el tema que nosotros planteamos al tribunal. Esto va a depender del tribunal alemán porque ellos van a tener que fallar.

Podría sentar un precedente o tener un impacto sobre cómo va a ser interpretada la ley en el resto de Europa. Es posible que el fallo de un tribunal alemán sea apelado ante el tribunal de justicia europeo, sobre todo porque tiene que ver con un tema que afecta a toda Europa. En ese caso, lo que decida el Tribunal Europeo va a tener efecto en toda Europa. Tenemos otros expertos dentro de los miembros del GAC, me parece, que tienen mucha más experiencia y conocimiento de lo que yo puedo tener al respecto.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, John. ¿Podemos avanzar entonces? Bien. La siguiente pregunta es: ¿Existe algún plan de contingencia de parte de la ICANN en caso de que el proceso expeditivo de desarrollo de políticas no pueda llegar a un acuerdo sobre un modelo permanente final para reemplazar la especificación temporaria? Becky.

BECKY BURR:

Obviamente, estamos mirando cuál es el avance que realiza el EPDP. Lo estamos siguiendo muy de cerca. Sé que han avanzado mucho en estos últimos días sobre el informe que van a publicar después de Barcelona. Nosotros respaldamos el EPDP. Hay facilitadores para garantizar que haya avances. En este momento no podemos anticipar ningún problema respecto de la fecha establecida como límite. Obviamente, lo vamos a seguir de cerca y vamos a tratar el tema como resulte adecuado.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Becky. Kavouss, por favor.

KAVOUSS ARASTEH: Becky, usted es experta... Perdón. Nos preocupa qué puede suceder si no hay un consenso pleno porque puede haber una gran mayoría y una minoría que esté en contra de lo mismo. ¿Qué se hace en esos casos? Eso sí es algo que podemos prever. La idea es llegar a un consenso pero depende porque como ustedes saben, el GAC tiene tres miembros. Si vamos a contar nada más que la cantidad de miembros, somos 3 contra 26. No sé si nuestras consideraciones van a ser tomadas en cuenta o no. si son minoritarias, no nos van a ayudar. ¿Qué va a suceder si llegamos a ese punto de decisión? Es muy importante. Este no es como otros equipos que dicen: “Bueno, la opinión de la minoría”. ¿Qué sucederá en ese caso?

BECKY BURR: Le agradezco por eso. Entiendo lo que usted me dice. Lo estoy escuchando atentamente pero esta es la única manera en que la ICANN puede desarrollar política. Es a través del proceso de desarrollo de políticas tal como está establecido en nuestros estatutos. Todos estamos avalando este proceso, asegurándonos de que todos tengan los incentivos adecuados para participar de buena fe en este proceso en la búsqueda de una solución. Creo que hemos visto muy buena fe de parte de la comunidad al reunirse y seguramente habrán visto la carta de las partes contratadas, de la cámara que reunió a esas partes sobre el acceso unificado y la junta directiva no puede sustituir sus visiones y dejar de lado el PDP que está establecido en los estatutos.

En este momento nuestra forma de abordarlo es hacer todo lo que está en nuestro poder para asegurarnos de que el EPDP tenga los recursos que requiere para poder cumplir con su función.

MANAL ISMAIL: Gracias, Becky. Tengo una solicitud de palabra. Identifíquese, por favor.

COMISIÓN EUROPEA: Muchas gracias. Pearse O’Donohue, de la Comisión Europea, miembro del GAC y jefe de la delegación de la Comisión Europea aquí en ICANN63. Quería intervenir sobre este tema importante. La Unión Europea y los estados miembros tienen una posición muy clara. Reconocen los esfuerzos realizados por la ICANN y por la comunidad de partes interesadas pero enfatiza la necesidad de acelerar el proceso e implementar una solución estable lo más rápido posible a la luz de la posible expiración del plazo para la especificación temporaria. Entendemos que el plan es bueno pero por el momento quisiéramos concentrarnos en el proceso expeditivo.

Más aun, quería intervenir para hacer un comentario con respecto a la discusión anterior. Es uno de los motivos por los cuales la Unión Europea y los estados miembro reciben con agrado el hecho de que la junta directiva haya emitido algunas sugerencias en una versión preliminar para trabajar sobre estas cuestiones en paralelo con la resolución eventual que estamos aquí considerando.

Como dije ayer, para poder nutrir una Internet abierta y segura para todos en todas las comunidades dentro de la ICANN deben estar de acuerdo. Supongo que la Internet tiene que ser segura y por lo tanto tenemos que encontrar un equilibrio entre la protección de datos y los otros intereses. Creo que a eso apunta este proceso. Podría intervenir en esta segunda cuestión pero creo que la respuesta de John Jeffrey ha sido muy clara y le agradezco por eso.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Comisión Europea. Muchas gracias. ¿Hay algún comentario adicional al respecto? Muy bien. De lo contrario podemos pasar a la última pregunta en la que tratamos de saber cuál es la reacción inicial de la junta directiva a la reunión gubernamental de alto nivel de esta semana. Creo que Cherine quiere hablar al respecto.

CHERINE CHALABY:

La junta directiva considera la reunión gubernamental de alto nivel como una muy buena oportunidad para que los gobiernos en la ICANN se escuchen entre sí de manera que tal vez no sea posible cuando se realiza el trabajo de política en las sesiones del GAC. Recibimos con agrado estos eventos y este diálogo que se realiza cada dos años.

La junta directiva quedó muy conforme al ver que varias de las tendencias identificadas por la comunidad en los últimos siete meses como parte del trabajo de planificación estratégica también fueron mencionadas de distintas maneras en el transcurso de la reunión gubernamental de alto nivel. Les voy a presentar un ejemplo. Ayer se

habló del papel que tiene el GAC y que ha tenido en el proceso de transición de custodia de las funciones de la IANA. Realmente es la primera vez que los gobiernos han participado activamente en esta formulación del plan estratégico de la ICANN. Por lo tanto, en nombre de la junta directiva quisiera expresar mi gratitud al GAC por su continua participación en la ICANN. Sin su participación no tendríamos este buen funcionamiento del modelo de múltiples partes interesadas. Les agradezco y vemos que la reunión gubernamental de alto nivel es muy importante. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Cherine. También debo agradecer a la junta directiva por su apoyo, por estar presentes y participar en el transcurso también de la reunión gubernamental de alto nivel. Agradezco a la ICANN, como organización, por el apoyo brindado. Es muy difícil ahora mencionar las personas en forma individual pero hemos recibido una enorme cantidad de apoyo, no solamente durante la reunión sino también en todos los meses que la precedieron. Por supuesto, al país anfitrión. No podemos ignorar la generosidad y el papel tan importante que desempeñó el país anfitrión. Todo funcionó muy bien, como un equipo entre los miembros de la organización de la ICANN, la junta directiva, el país anfitrión y el GAC. ¿Algún comentario adicional? El último número que recibí fue 127 delegaciones que asistieron a la reunión. Göran me solicita la palabra. Palestina también. Adelante, Göran.

GÖRAN MARBY: Quería hacer un comentario muy breve. Es importante para mí personalmente hacerlo. Lamentablemente, uno de los miembros de mi equipo ejecutivo muy respetado no pudo estar aquí en esta reunión. Hablamos de Tarek. Quisiera que conste en registros también el agradecimiento para él. Gracias.

MANAL ISMAIL: Una gratitud también especial para él de nuestra parte. Él tuvo un papel crucial en la preparación de esta reunión. Incluso durante la reunión. Él estaba participando en línea en tiempo real. Palestina.

GÖRAN MARBY: Para que conste en los registros, soy Göran Marby, porque figura que no se identificó el orador.

PALESTINA: Gracias, Manal. Muchas gracias, Cherine, por esta respuesta tan profesional. Quisiera solicitar a todos los miembros de la junta directiva que entiendan las posiciones que tienen los distintos países con respecto a los nombres de dominio de dos caracteres. Gracias.

MANAL ISMAIL: ¿Alguna otra solicitud? Eswatini, adelante.

ESWATINI: Gracias, señora Presidenta. Es simplemente una pregunta con respecto al GDPR. Ayer escuchamos decir que China hizo una

intervención aquí y dijo que cuando ellos formulan sus leyes, verifican lo que existe a nivel internacional, las prácticas de la ICANN, de modo que no se infrinjan las prácticas o normas de la ICANN cuando ellos elaboran sus leyes de protección de datos.

Tengo una pregunta con respecto a los miembros del GAC, sobre todo dirigida a los miembros de la Unión Europea. ¿Hubo alguna intervención que dijera que intentaron intervenir o influir en algún miembro que haya tratado de incidir en la redacción del GDPR? Les pregunto porque, como usted sabe, señora Presidenta, muchos países en el futuro van a elaborar sus propias leyes y por lo tanto es importante ver si van a verificar las prácticas que existen en la ICANN para ver si sus leyes pueden llegar a violar estas normas. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Eswatini. Göran, adelante.

GÖRAN MARBY:

G-Ö-R-A-N. Gracias. Creo que la primera parte de la pregunta debería ir dirigida a los representantes de la Comisión Europea pero por otra parte nosotros no somos un gobierno y, por lo tanto, tenemos que seguir todas las leyes que se elaboren en los distintos países. No podemos infringir esas leyes cuando se trata de determinar lo que vamos a hacer en el DNS. Habiendo dicho esto, creo que una de las cosas que nosotros discutimos en esta sala anteriormente y también en forma interna es cómo podemos ser parte de un proceso legislativo. No somos una organización política. Somos una organización de

carácter técnico. ¿Cómo podemos involucrarnos en esas propuestas legislativas sin tomar bandos y asegurándonos de ver cuáles son los efectos en el sistema del DNS y ver cómo esto puede afectar nuestra misión?

Comenzamos a recabar información sobre propuestas que nosotros creemos que pueden tener un efecto sobre las políticas de la ICANN y estas están disponibles en nuestro sitio web. Esta es una de las preguntas que estamos planteándonos también internamente en la junta directiva con mi equipo y también que vamos a trasladarle a la comunidad porque es muy válida esta observación. Hay muchas leyes en distintas partes del mundo que podrían tener un impacto.

Quiero decir lo siguiente. No somos una organización política. No vamos a tener una postura con respecto a la legislación en sí misma pero sí queremos encontrar un equilibrio donde podamos decir: “Les cabe a ustedes como funcionarios elegidos determinar si lo que va a ocurrir puede ser bueno o malo”. Por lo menos querer decirles si puede haber una posibilidad de que el enrutamiento desaparezca, por ejemplo. Tal vez los ciudadanos tal vez no puedan conectarse a la red interconectada como lo hacen hoy. Eso puede ser una elección que hagan en el país. La pregunta realmente es muy válida. Es muy buena. No tenemos una respuesta inmediata. Les cabe a los estados miembros trabajar sobre este aspecto también. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Göran. Comisión Europea, adelante.

COMISIÓN EUROPEA:

Pearse O'Donohue, de la Comisión Europea. En respuesta a esta pregunta que se formuló aquí y que Göran dijo que tal vez nosotros deberíamos responder, la legislación de la Unión Europea hace referencia a la protección de datos de particulares y tiene que ver con el tratamiento de estos datos, todos los datos que son procesados. Incluso la recopilación o la transmisión de cualquier ámbito de comercio electrónico de estos datos. La ley, a diferencia de otras leyes en otros países, no habla de un efecto extraterritorial aunque reconocemos que en la realidad tiene un efecto así como hay muchas otras leyes que tienen un efecto similar en otros países.

En segundo lugar, no quiero hablar del pasado pero durante muchos años, antes de la entrada en vigencia del GDPR las autoridades de protección de datos de la Unión Europea le hacían preguntas a la ICANN con respecto a la operación del WHOIS, teniendo en cuenta las regulaciones anteriores que existían para la protección de datos, la directiva pertinente en ese momento.

Debo decir que la Unión Europea ha introducido la protección de datos de alto nivel en línea con su carta orgánica. No se piden disculpas por eso porque estamos muy orgullosos de este hecho porque estamos protegiendo la integridad de los datos de los individuos. Este es el hecho que motiva a muchos estados miembros que están aquí también representados en el GAC. Con gusto hablaremos con las regiones y con terceros países en forma individual para entender esto o que quieran trabajar con nosotros para la implementación de

cualquier parte de esta legislación. También estamos muy complacidos de poder ayudar a explicar a los miembros del EPDP cómo se puede lograr este equilibrio con todas las otras necesidades legítimas e intereses legítimos de otras partes. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Comisión Europea. Göran y luego le doy a [Ruanda] la palabra.

GÖRAN MARBY: Todos felicitamos a la Unión Europea. Lo que quisiera señalar, y recuerdo que habla Göran Marby, para que conste en los registros, que esto hizo que se prestara atención en ICANN al tema de la privacidad. Creo que ahora es un buen momento para hablar de este tema. Ninguna autoridad de protección de datos hizo una presentación o un reclamo contra la ICANN por cuestiones del WHOIS. Esto es bueno también que conste en las actas. Solo cuando las autoridades de la protección de datos toman esa decisión que se convierte en algo que nosotros podemos manejar.

MANAL ISMAIL: Uganda.

UGANDA: Gracias, señora Presidenta. Quisiera llevarlos nuevamente a la diapositiva anterior donde ustedes presentaron algo con respecto al proceso expeditivo de desarrollo de políticas, el EPDP. Queremos entender cuál es el significado del proceso expeditivo de desarrollo de

políticas. Estuvimos escuchando sesiones anteriores donde los presentadores dijeron que el grupo estuvo avanzando de manera lenta. Hoy también hubo alguien que dijo que se les estaban dando los materiales y los recursos que necesitaba el grupo para poder establecer algunas políticas definitivas.

Tenemos un conjunto de cuestiones existentes y también hipotéticas que podrían ser resueltas si tuviéramos una política definitiva, no algo transitorio. Me pregunto de qué se trata esto de expeditivo. ¿Qué es lo expeditivo en este proceso? No parece haber un plazo definitivo. No parece estar dándoles a las partes interesadas ninguna sensación de que esto sea algo que vaya a concluir pronto. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Uganda. Adelante.

CHRIS DISSPAIN: Gracias, Manal. Gracias por esta pregunta. De hecho tiene un plazo específico. En circunstancias normales, el proceso de desarrollo de políticas se inicia sin ningún plazo a la vista. En los estatutos hay algunos plazos establecidos pero este es expeditivo porque tiene que llevarse adelante en el plazo que vence la especificación temporaria, que será en mayo de 2019. Ese es el plazo establecido por la junta directiva para esa especificación. Difiere de un PDP normal porque normalmente estos pueden acortarse. Aquí tiene que haber un plazo, tiene que existir la necesidad de hacerlo rápidamente. Habiendo dicho esto, también es cierto que es una tarea sumamente difícil que la

GNSO y las otras partes involucradas, incluido el GAC, avancen en este proceso en este plazo estipulado. Yo soy el coordinador de enlace para la junta directiva en este EPDP. Todos los demás están trabajando de manera denodada para asegurarse que esto se haga de la manera más rápida posible. Ciertamente hay un plazo y ese plazo nos lleva a tratar de cumplir el vencimiento de esa especificación temporaria.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Chris. Gracias a todos los miembros de la junta directiva. Es momento de concluir. Les agradezco a los integrantes de la junta directiva que están aquí en la mesa principal y a los que están en la sala, y a los colegas del GAC. Les digo a los colegas del GAC que vamos a seguir deliberando así que no salgan de la sala, por favor. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]